



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor- a **JULIA ARISTIZABAL DE ALVAREZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 24170** de fecha 25 de Mayo de 2018.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido X _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **ENT 24170** de fecha 25 de Mayo de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 25 de Junio de 2018 a las **07:00 am**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de junio de 2018 a las **04:00 pm**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: *Ginna Paola Fajardo Peña- instructor 313*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPA

Dest:JULIA ARISTIZABAL DE ALVARES

Asun:RESPUESTA

Fecha:06/06/2018 10:40 AM

Fol:1 Anx:0

Rad:SAL-54349 RpA:ENT-24170

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Junio 05 de 2018

Señora

JULIA ARISTIZABAL DE ALVARES

CL 28 SUR 52 A 09

Código Postal: 111621

Teléfono: 3156022615 - 7912177

Ciudad

Asunto: Solicitud de Traslado a Puente Aranda

Referencia: Radicado ENT - 24170 de fecha 25 de Mayo de 2018

Apreciada señora Julia:

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT 24170 de fecha 25 de Mayo de 2018, presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle que una vez verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se observa que la señora **ZORAIDA ALVARES** actualmente se encuentra en estado "**En Atención**" en el proyecto 1099 "**ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ**" desde el 30 de Junio de 2010, en la **Subdirección local de Usme - Sumapaz**.

Que atendiendo su petición, esta Subdirección procederá a realizar el proceso administrativo de traslado de servicio de la **Subdirección Local para la Integración Social de Usme a la Subdirección Local para la Integración Social de Puente Aranda ubicada en la** Kr. 33 N° 4 A-23, Barrio Veraguas Central, para que los profesionales de seguimiento de esa subdirección realicen la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibido de esta comunicación, en la dirección reportada por usted y así continuar con el proceso solicitado de Traslado Servicio Apoyos Económicos.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

*C.C. Subdirección Local para la Integración Social Puente Aranda. Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Carrera. 33 N° 4 A-23, Bario Veraguas Central.*

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Sandra Milena Díaz, Profesional universitario 219-11

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9926936

Fecha Pre-Admisión: 07/06/2018 13:29:52

YG194348846C0

1111
618

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT/C.C.T.I: 899999061
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-54349
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono:
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JULIA ARISTIZABAL DE ALVARES
Dirección: CL 28 SUR 52 A 09
Tel:
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111621238
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111618

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores

Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: CASA ESQUINERA COLOR CREMA CON VERDE, PUERTAS BLANCAS 3 PISOS.
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
INMOBILIARIO AM II

Fecha de entrega: día/mes/año
Distribuidor: Jorge Giraldo
C.C. 5489576
Gestión de entrega:
1er 12-06-18 2do

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111618YG194348846C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 01 20 / Tel contacto: (57) 4722015. Min. Transporte Lic. de carga 0001201 del 20 de mayo de 2018/Min TIC Res. Mensajería Expressa 004967 de 8 septiembre del 2018. El servicio de correo electrónico con sus especificaciones del estándar correo electrónico publicado en la versión web 4-72.com.co debe ser utilizado como medio de contacto del usuario. El uso de correo electrónico con 4-72.com.co debe ser utilizado como medio de contacto del usuario. El uso de correo electrónico con 4-72.com.co debe ser utilizado como medio de contacto del usuario.